



RESOLUCION No. 776-AD-76

Lima, 30 de DICIEMBRE de 1976

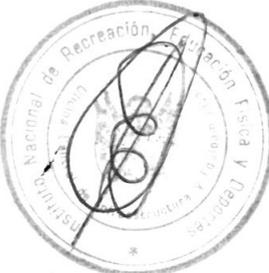
Visto el Informe N° 399-OCIE-76 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;



CONSIDERANDO :

Que del Informe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, se desprende que a la obra: Reacondicionamiento del Velódromo del Puente del Ejército le corresponde la suma de: Ciento cuarentiún mil doce y 15/100 soles oro -- (S/. 141,012.15), por concepto de Reintegros;

Que asimismo, de acuerdo al avance de la obra en referencia le corresponde percibir hasta la finalización del presente año la suma de: Treintitres mil seiscientos ochentisiete y 80/100 soles oro (S/. 33,687.80), a cuenta de los reintegros antes mencionados;



Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art1. 37° del Decreto Ley 20555, las Resoluciones N° 70-76/VC-8200 y 354/76-VC-1200;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER de ABONO a favor de DON CLAUDIO CAMPOS SANCHEZ la suma de: CIENTO CUARENTIUN MIL DOCE Y 15/100 SOLES ORO (S/. 141,012.15), por concepto de los siguientes REINTEGROS a que se encuentra afecta la obra a su cargo : REACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES DEL VELODROMO - DEL PUENTE DEL EJERCITO :



Resolución N° 70 -76/VC-8200	S/. 26,924.65
Resolución N° 354-76/VC-1200	114,087.50
	<hr/>
	S/. 141,012.15
	=====

//..



RESOLUCION No. 776-AD-76

Lima, 30 de DICIEMBRE de 1976

./  
ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el GIRO a favor de DON CLAUDIO CAMPOS-SANCHEZ, por la suma de: TREINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTISIETE Y 80/100 SOLES ORO (S/ 33,687.80), por concepto de pago a cuenta de los REINTEGROS RECONOCIDOS en el acápite primero de la presente Resolución.

El pago se efectuará previa valorización de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, debiéndose descontar el 5% como Fondo de Garantía.

El Contratista presentará Bonos de Fomento Hipotecario -- equivalente al 2% del mayor costo de la obra.

Aféctese el egreso a la Partida 07.01, Proyecto Nº 098/1-20, Programa 1784 del Presupuesto Bienal del INRED en ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



ING. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

CED/OCIE  
ALE/nb.

6468  
29 DIC 1976

INFORME N° 399-OCIE-76

A : SR CRL. CARLOS COBILICH P.  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED  
DE : ING CARLOS ESCRIBENS D.  
JEFE DE LA OF DE INFRAESTRUCTURA  
FECHA : DICIEMBRE, 22 DE 1976  
ASUNTO : REINTEGROS

=====

Señor Crl. Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle lo siguiente :

1. La Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento ha elaborado un estudio sobre los reintegros a que se encuentran afectas las -- Obras en ejecución del INRED.
2. Del estudio mencionado se desprende que a la obra: Reacondicionamiento del Velódromo del Puente del Ejército, le corresponde la suma de S/ 141,012.15, por concepto de los siguientes reintegros :

Resol. N° 70 -76/VC-8200	S/ 26,924.65
Resol. N° 354-76/VC-1200	114,087.50
	<u>                    </u>
	S/ 141,012.15
	=====

3. En el Programa 1784, Partida 07.01, Proyecto N° 0098/1-20, existe disponibilidad para autorizar a favor del Contratista de la citada obra la suma de S/ 33,687.80.

Atentamente,

ING. CARLOS ESCRIBENS DUÑAS  
Jefe de la Oficina Central de  
Infraestructura y Equipamiento  
del INRED

CED/OCIE  
ALE/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
**(INRED)**

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Administración  
29 DIC. 1976  
RECIBIDO

6468  
29 DIC 1976

MEMORANDUM Nº 525-UAF-76.

DE : JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA  
A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal  
FECHA ; Lima, 29 de Diciembre de 1976.

Por la Pte., pongo en su conocimiento que en el Prog. 1784, Partida 07.01, Proyecto 0098/1-20, existe Disponibilidad - Presupuestal para la inversión indicada en el Proyecto de Resolución adjunto al presente por la Fuente de Financiamiento. - EFAFRODE.

Atentamente,

*[Signature]*  
ALFONSO UGARTE SILVA  
Jefe Unidad de Administración Financiera

UAF/AUS.  
MVC/dpa.

Con el informe que antecede, elevese a Dirección Ejecutiva: Para su conocimiento y fines consiguientes.,

Lima, 29 de Diciembre de 1976.

*[Signature]*  
JORGE BRUNO N.  
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED